

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 28,270.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos de la línea: 153.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Desde Subestación Azuaga hasta Subestación Llerena.

Presupuesto en pesetas: 24.127.590.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio eléctrico, la seguridad del suministro y atender la demanda de energía eléctrica de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015288.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de julio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 25 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015305.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Valdelacalzada n.º 2 (5084).

Final: Apoyo n.º 1 (existente) de línea a C.T. Valdelacalzada n.º 3 (5099).

Término municipal afectado: Valdelacalzada.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 28.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,172.

Emplazamiento de la línea: Calzada romana, Polígono Industrial «La Vara», en el T.M. de Valdelacalzada.

Presupuesto en pesetas: 3.233.863.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015305.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de julio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000756-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

SUBESTACION

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 45,000/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 6.300.

Emplazamiento: Montehermoso. Ctra. de Plasencia-Villanueva de la Sierra.

Presupuesto en pesetas: 20.707.800.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-000756-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de agosto de 2000.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.